

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS

No. LPN-ESTATAL-01-2023

"ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA"











De conformidad con el artículo 50 de la Ley en la materia, se requiere la presentación de la C. Martha Patricia
Guerrero Cázares, representante legal de SERVICIOS BROXEL S.A.P.I de C.V., para la firma del Contrato, el
próximo 21 de marzo de 2023 a las 11:00 horas, en la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en
Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo
Se deberá entregar garantía de cumplimiento de contrato, debidamente constituida por cheque certificado o
fianza a nombre de la Universidad Politécnica de Pachuca por el 10% del monto total contratado
Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la
inconformidad en términos del Título Octavo, Capítulo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo
Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 51 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a
disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en una mampara a la
entrada de la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km. 20
Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, por un término no menor de cinco días
hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los concursantes, acudir a enterarse de su contenido y
obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal
La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.upp.edu.mx
La filloffilación también estara disponible en la dirección electronica. Www.capb.edd.iiix
En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna
/
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:20 horas, del día 15 de marzo del año 2023
Esta acta consta de 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto,
quienes reciben copia de la misma.











POR PARTE DEL COMITÉ

PRESIDENTE

SECRETARIO EJECUTIVO

M.G.N. ALDA NELLY FERNÁNDEZ SÁNCHEZ.

Presidenta suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

VOCAL

MTRO. JOSUÉ ROMÂN MARTÍNEZ MIRELES.

Secretario Académico

VOCAL

L.A. DONACIANO MORENO CALVA.

Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Servicios

ASESOR

LIC. CARLOS CRAVIOTO LUNA.

Órgano de Control Interno de la UPP

C.P. CARLOS GARCÍA RAYÓN.

Encargado del Despacho de la Secretaría

Administrativa

VOCAL

ING. JUAN MANUEL MONTES MONROY

Director de Planeación

ASESOR

MTRO. SALVADOR JIMÉNEZ BARRIOS.

Abogado General

ASESOR

LIC. LUIS SERGIO ROLDÁN OLVERA.

Oficialía Mayor









POR LOS LICITANTES

SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V.

FREDDY YEBREAN CRUZ CABRERA

----FIN DEL ACTA-----

